



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

Examinado el expediente relativo al proyecto de **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN EL REGISTRO DE INTERMEDIARIOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO Y PRESTAMISTAS INMOBILIARIOS DE CASTILLA Y LEÓN Y LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y SANCIÓN A LOS MISMOS**, y verificado que se han cumplido los trámites e informes preceptivos que se indican a continuación, se informa para su impulso ante los órganos colegiados de Gobierno:

- Consulta previa
- Comunicación con carácter previo al inicio de su tramitación ante la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.
- Participación ciudadana.
- Audiencia de las Consejerías.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos y Estadística
- Informe jurídico
- Informe del Consejo Económico y Social
- Informe del Consejo Consultivo
- Memoria del Proyecto de Decreto.
- Proyecto de Decreto

EL JEFE DEL SERVICIO DE
NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL